

**RECAMBIOS ARÍN, S.A.***Junta general ordinaria*

Don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca, Administradores solidarios de la entidad mercantil «Recambios Arín, S.A.», convocan Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en la sede social, calle Lazarillo de Tormes, 39-45, bajo, de Salamanca, a las diecinueve horas del próximo día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en el citado lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados).

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener en la sede social, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 14 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios, Juan José Ramos Ramos y Santos Alonso Blanca.—22.975.

**REED BUSINESS  
INFORMATION, S. A.  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)  
OPOSICIONES  
Y CONCURSOS, S. L.  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

Se comunica que los órganos sociales competentes de ambas sociedades acordaron el día 30 de abril de 2004 la fusión por absorción, en virtud a lo establecido en el artículo 240 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas, de Oposiciones y Concursos, S. L. Unipersonal por parte de Reed Business Information, S. A. Unipersonal.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes.

Bilbao, 17 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de la Sociedades Fusionadas, María Ángeles de Ángel Martínez.—22.093.

y 3.ª 26-5-2004

**REFINERÍAS Y FUNDICIONES  
ESCARNEDI, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, carretera de Bergara, 29 de Vitoria-Gasteiz, el día 29 de junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda si procediera, el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, de la gestión social y de las cuentas anuales, todo ello del ejercicio 2003.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión.

Vitoria-Gasteiz, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Lajo Rodríguez.—23.567.

**RENTABILIDAD 2009, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Prim, 14, el 25 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del Comité de Auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—23.592.

**RENTA INSULAR  
CANARIA, S. A. SIM  
(RINCASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas el día 16 de junio de 2004, a las diez horas, a celebrar en el domicilio social, calle Emilio Calzadilla número 1, tercero, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria o, en su caso, si procediera, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Informe sobre el Manual de Gobierno Corporativo y acuerdos que procedan.

Quinto.—Informe sobre cumplimiento de la Orden ECO/3722/03 sobre instrumentos de información.

Sexto.—Informe sobre la Ley 35/2003 sobre Instituciones de Inversión Colectiva, implementación en nuestra Sociedad, delegación de facultades y acuerdos que procedan.

Séptimo.—Propuesta de exclusión de negociación a Bolsa de los títulos de la Compañía e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta de la propia Sesión o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refiere el punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sabaté Forns.—24.207.

**RENTA 4 SERVICIOS  
DE INVERSIÓN, S. A.***Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Renta 4 Servicios de Inversión, Sociedad Anónima, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, Paseo de La Habana 63, el día 29 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación del balance de Renta 4 Servicios de Inversión, Sociedad Anónima cerrado a 31 de diciembre de 2003, debidamente auditado, como Balance de Fusión.

Segundo.—Aprobación de la fusión por absorción de Renta 4 A Coruña, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Albacete, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Alicante, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Almería, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Barcelona, Sociedad Anónima (Sociedad Uniper-

sonal), Renta 4 Cáceres, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Cádiz, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Cantabria, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Castellón, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Córdoba, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Girona, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Granada, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Inversiones De León, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Logroño, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Lugo, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Málaga, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Mallorca, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Manacor, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Murcia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 On Line, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Salamanca, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Soria, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Toledo, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Renta 4 Vigo, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) (las Sociedades Absorbidas) por Renta 4 Servicios de Inversión, Sociedad Anónima (la Sociedad Absorbente).

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las menciones mínimas del Proyecto de Fusión son las siguientes:

a) Denominación, domicilio y datos registrales de las compañías que participan en la fusión.

Renta 4 A Coruña, Sociedad Anónima tiene su domicilio en La Coruña, Avenida Pedro Barrie de la Maza, 31, y está inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña al Tomo 2.450, sección 8.ª, libro 0, folio 188, hoja 26.549, siendo su código identificación fiscal A/15768120.

Renta 4 Albacete, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Albacete, Calle Ceuta, 4, y está inscrita en el Registro Mercantil de Albacete al Tomo 790, sección 8.ª, libro 473, folio 25, hoja 10.414, siendo su código identificación fiscal A/02304665.

Renta 4 Alicante, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Alicante, Avenida Maissonave, 13, y está inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 1.739, sección 8.ª, libro 0, folio 155, hoja 28.873, siendo su código identificación fiscal A/03971140.

Renta 4 Almería, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Almería, Paseo de Almería, 81, y está inscrita en el Registro Mercantil de Almería, al Tomo 479, sección 8.ª, libro 0, folio 137, hoja 12.443, siendo su código identificación fiscal A/04324265.

Renta 4 Barcelona, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia, 16, y está inscrita en el registro Mercantil de Barcelona al Tomo 28.828, sección 8.ª, libro 0, folio 1, hoja 142.343, siendo su código identificación fiscal A/61032983.

Renta 4 Cáceres, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Cáceres, Calle Gómez Becerra, 2, y está inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres al Tomo 527, sección 8.ª, libro 355, folio 75, hoja 5.668, siendo su código identificación fiscal A/10246783.

Renta 4 Cádiz, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), plaza del Arenal, 7, y está inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz al Tomo 1.436, sección 8.ª, libro 0, folio 46, hoja 20.006, siendo su código identificación fiscal A/11736139.

Renta 4 Cantabria, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Santander, Calle Isabel II, 21 y está inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria al Tomo 736, sección 8.ª, libro 0, folio 159,

hoja 12.155, siendo su código identificación fiscal A/39505714.

Renta 4 Castellón, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Castellón, Calle Falcó, 8, y está inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al Tomo 971, sección 8.ª, libro 536, folio 8, hoja 14.968, siendo su código identificación fiscal A/12502274.

Renta 4 Córdoba, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Córdoba, Ronda de Tejares, 6, y está inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba al Tomo 1.495, sección 8.ª, libro 0, folio 82, hoja 16.095, siendo su código identificación fiscal A/14566442.

Renta 4 Girona, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Girona, Carretera de Barcelona, 2, y está inscrita en el Registro Mercantil de Girona al Tomo 1.654, sección 8.ª, libro 0, folio 102, hoja 27.545, siendo su código identificación fiscal A/17663733.

Renta 4 Granada, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Granada, Plaza Isabel la Católica, 2, y está inscrita en el registro Mercantil de Granada al Tomo 789, sección 8.ª, libro 0, folio 166, hoja 12.376, siendo su código identificación fiscal A/18461319.

Renta 4 Inversiones de León, Sociedad Anónima tiene su domicilio en León, Calle Independencia, 2, y está inscrita en el Registro Mercantil de León al Tomo 888, sección 8.ª, libro 0, folio 42, hoja 10.816, siendo su código identificación fiscal A/24394710.

Renta 4 Logroño, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Logroño, Calle Vara del Rey, 24, y está inscrita en el Registro Mercantil de Logroño al Tomo 433, sección 8.ª, libro 0, folio 69, hoja 6.019, siendo su código identificación fiscal A/26273961.

Renta 4 Lugo, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Lugo, Plaza de Santo Domingo, 5, y está inscrita en el Registro Mercantil de Lugo al Tomo 285, sección 8.ª, libro 0, folio 45, hoja 6.871, siendo su código identificación fiscal A/27251750.

Renta 4 Málaga, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Málaga, Calle Martínez Campos, 2, y está inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 2.294, sección 8.ª, libro 1.271, folio 111, hoja 35.452, siendo su código identificación fiscal A/92038983.

Renta 4 Mallorca, Sociedad Limitada tiene su domicilio en Palma de Mallorca, Paseo de Mallorca, 32, y está inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca al Tomo 1.206, sección 8.ª, libro 0, folio 159, hoja 18.514, siendo su código identificación fiscal B/07689342.

Renta 4 Manacor, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Manacor (Palma de Mallorca), Avenida Es Torrent, 6, y está inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca al Tomo 1.597, sección 8.ª, libro 0, folio 46, hoja 30.183, siendo su código identificación fiscal A/07905656.

Renta 4 Murcia, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Murcia, Pza Aurora, 5, y está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia al Tomo 1.416, sección 8.ª, libro 0, folio 88, hoja 25.080, siendo su número identificación fiscal A/30569487.

Renta 4 On Line, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Madrid, Paseo de la Habana, 63, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 14.504, sección 8.ª, libro 0, folio 80, hoja 240.011, siendo su código identificación fiscal A/82416545.

Renta 4 Salamanca, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Salamanca, Calle Toro, 76, y está inscrita en el Registro Mercantil de Salamanca al Tomo 195, sección 8.ª, libro 0, folio 40, hoja 5.938, siendo su código identificación fiscal A/37338696.

Renta 4 Soria, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Soria, Calle Numancia, 2, y está inscrita en el registro Mercantil de Soria al Tomo 124, sección 8.ª, libro 73, folio 109, hoja 1.762, siendo su código identificación fiscal A/42159723.

Renta 4 Toledo, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Toledo, Avenida Mas del Rivero, 17, y está inscrita en el Registro Mercantil de Toledo al Tomo 1.031, sección 8.ª, libro 0, folio 195, hoja 15.685, siendo su código identificación fiscal A/45459807.

Renta 4 Vigo, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Vigo, Calle Urzaiz, 27, y está inscrita en el Registro Mercantil de Vigo al Tomo 1.992, sección 8.ª, libro 0, folio 1992, hoja 158, siendo su código identificación fiscal A/36825263.

Renta 4 Servicios de Inversión, Sociedad Anónima tiene su domicilio en Madrid, Paseo de la Habana, 63, y esta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 14.483, sección 8.ª, libro 0, folio 104, hoja 239.580, siendo su código identificación fiscal A/82473018.

b) Fecha a partir de la cual se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la compañía absorbente las operaciones de las compañías absorbidas.

Las operaciones de las Sociedades Absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por Renta 4 Servicios de Inversión, Sociedad Anónima a partir del 1 de enero de 2004.

c) Derecho de las acciones o participaciones de clases especiales.

No existen en las Sociedades Absorbidas acciones o participaciones con derechos especiales.

No se va a otorgar, en consecuencia, ningún derecho ni opciones en la sociedad absorbente a los titulares de acciones o participaciones de clases especiales ni a quienes tengan derechos especiales distintos de las acciones o participaciones.

d) Ventajas atribuidas a los expertos independientes y a los administradores de las sociedades fusionadas.

No van a participar en la fusión expertos independientes, por lo que no se va a otorgar ninguna ventaja especial ni a los expertos independientes ni a los administradores que intervengan en el proceso de fusión.

## 2. Balances de fusión.

Se considerarán balances de fusión a los efectos del artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas los balances de las Sociedades Absorbidas y de Renta 4 Servicios de Inversión, Sociedad Anónima, cerrados a 31 de diciembre de 2003.

## 4. Modificaciones estatutarias.

No está previsto que se produzcan modificaciones estatutarias en las Juntas de Fusión como consecuencia de la propia operación de fusión.

Las Sociedades Absorbidas se encuentran íntegramente participadas por la Sociedad Absorbente, por ser ésta titular de todas las acciones y participaciones, no siendo por tanto necesario, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder al aumento de capital de la Sociedad Absorbente y a la elaboración de los informes de los administradores y expertos independientes sobre el Proyecto de Fusión, ni incluir en éste la mención relativa a dichos informes.

El Proyecto de Fusión se encuentra debidamente depositado en el Registro Mercantil.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que quedarán a disposición de los accionistas y demás personas mencionadas en el citado precepto, para su examen en el domicilio social de Renta 4 Servicios de Inversión, Sociedad Anónima, con derecho a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos, los siguientes documentos:

(i) Proyecto de fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por Renta 4 Servicios de Inversión, Sociedad Anónima.

(ii) Cuentas anuales e informe de gestión, con los correspondientes informes de auditoría, en su caso, de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan de la fusión.

(iii) Balances a 31 de diciembre de 2003, auditados, en su caso, de las sociedades que participan en la fusión, como Balances de fusión e informes de auditoría, en su caso.

(iv) Los estatutos sociales vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

(v) Relación de administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, con expresión de

los datos señalados en el artículo 238.h) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Secretario no Consejero. D. Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—24.155.

## REPRESENTACIONES RUBIO, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a las once horas, en Avda. Rey Santo, 8, 3.º D, de Ciudad Real, y en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2004, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ciudad Real, 17 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Félix Rubio Naranjo.—23.006.

## RESIDENCIAL SANTO DOMINGO, S. A.

### Reducción de capital

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 3 de mayo de 2004, acordó reducir el Capital Social desde la cifra actual de 323.600 euros a la de 60.675 euros, es decir, reducirlo en 262.925 euros, mediante la reducción del valor de las 80.900 acciones en circulación, en 3,25 euros cada una, que pasarán a tener un valor nominal de 0,75 euros. La reducción de capital tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas, a razón de 3,25 euros por acción, fijándose como plazo para la ejecución del acuerdo el de seis meses desde la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo.: Carlos Turró Homedes.—24.238.

## RETINTO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48 de Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—José María Mingot Aznar. El Secretario del Consejo de Administración.—24.218.

## RIDEO2, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle avinguda Diagonal, 640, escala 3-3.º F (Barcelona), el 25 de junio de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organi-

zados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del Comité de Auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—23.593.

## RISK EQUITY, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Prim, 14, el 25 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.